

QUILMES, 10 de mayo de 2011

VISTO el expediente N° 827-0156/11 mediante el que se tramitan las designaciones de los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.D.) N° 041/09 y (D.) N° 008/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 041/09, el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales designó al profesor Mariano Cura como Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, hasta el día 9 de marzo de 2011.

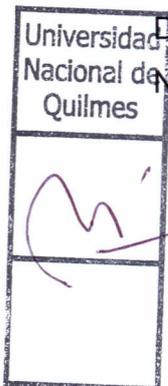
Que por Resolución (D.) N° 008/11 se prorrogó la designación del profesor Cura como Director de Carrera hasta el 2 de mayo de corriente año.

Que resulta necesario prorrogar la designación del profesor Mariano Cura en dicho cargo hasta tanto se proceda a la elección de un nuevo Director para dicha Carrera.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**



ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación del profesor Mariano Cura, DNI:
22.252.587 como Director de la Licenciatura en Composición con Medios
Electroacústicos, desde el 3 de mayo de 2011 y hasta el 6 de junio de 2011,
inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 010/11



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES